



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS (SCOP)

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE OBRA Y SERVICIOS

I. Responsable de la protección de sus datos personales

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), por conducto de la Dirección de Licitaciones de Obra y Servicios, con domicilio en Calle Raza Maya 425, Colonia Lomas de Santiaguito, C.P. 58120, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, será la responsable de recabar, tratar y proteger sus datos personales para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 3º fracción II, 16, 22 y 25 al 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el 8º 21 al 25, 27, 35, 36, 40, 42, 43 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 17º fracciones I, II III IV V VII, VIII y IX; artículo 23 y 26 párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán y sus Municipios; artículo 9,14,16 fracción I, artículo 24, 36 fracción IV y XIII, artículo 39 fracción VI, VII y X y artículo 71 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.



II. ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados única y exclusivamente para los siguientes fines, mismos que son necesarios para el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Dirección de Licitaciones de Obra y Servicios previstas en la normatividad citada anteriormente:

1. Dar respuesta a las dudas presentadas por las y los participantes en las licitaciones en cualquiera de sus modalidades.
2. Identificar a las y los participantes a la licitación.
3. Formalizar el contrato con la persona física y/o moral que haya sido adjudicatario del proceso de licitación.
4. Gestionar el trámite administrativo de pago de estimaciones correspondiente a los trabajos realizados.
5. Verificar y confirmar la identidad de la persona licitante, contratista o proveedor a fin de que sea registrado en los sistemas institucionales para el pago de sus servicios.
6. Integrar y actualizar el directorio de contratistas y proveedores.
7. Integrar y actualizar el expediente de los procedimientos de contratación hasta el cierre documental del mismo, conforme a la normatividad en materia de obras públicas y servicios relacionados con la misma.
8. Resguardo para realizar futuras investigaciones de mercado de procedimientos subsecuentes al que haya participado.
9. Sus datos personales serán utilizados para realizar notificaciones del estado que guarda su trámite, su seguimiento, las prevenciones en caso de que se falte incorporar algún



documento/dato para realizar el trámite de interés, y la solventación de las prevenciones en caso de que aplique.

10. De manera adicional, los datos personales recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. En este último caso, se aplicará un proceso de disociación de los datos y la persona titular de los mismos, por lo que no será posible su identificación.
11. Para el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), es necesario acreditar la identidad de la persona titular y en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe la persona representante; y
12. Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales sólo se entreguen a la persona titular o a la persona representante debidamente acreditados.
13. Atender solicitudes de acceso a la información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), administrada por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), o por cualquier otro medio autorizado, así como los recursos de revisión que sean interpuestos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines descritos, puede manifestarlo al momento en la Dirección De Licitaciones de Obra y Servicios, y con el personal de Enlace en materia de transparencia de la SCOP. Si Usted no manifiesta su negativa para el tratamiento, se entenderá que lo ha otorgado. Usted puede revocar el consentimiento, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos es posible concluir su uso de forma inmediata, si



por alguna obligación legal se requiere continuar con su tratamiento. Asimismo, deberá considerar que la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda continuar con la prestación del servicio y/o trámite que solicitó, o la conclusión de su relación con la SCOP.

Asimismo, le informamos que con fundamento en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), no estamos obligados a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga;
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas.
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria.



- VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia”.

III. ¿Qué datos personales obtenemos?

Para cumplir las finalidades anteriores requerimos los siguientes datos personales:

Padrón de Contratistas:

- RFC
- INE
- Actas Constitutivas y sus modificaciones
- Carta del Representante Legal
- CURP
- Curriculum Vitae
- Registro del IMSS e INFONAVIT

Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación directa

- Curriculum Vitae
- Estados financieros
- Domicilio para recibir notificaciones (comprobante de domicilio)
- RFC de los técnicos
- RFC del participante



- Actas Constitutivas y sus modificaciones
- Carta del Representante Legal

IV. Fundamento Legal

En lo que se refiere al tratamiento de sus datos personales, el responsable lo efectuara en términos del numeral 23 y 24 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

V. Mecanismos de seguridad

Se le informa que esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), emplea procedimientos físicos, técnicos, y administrativos para prevenir el acceso no autorizado a los datos personales, a fin de mantener la exactitud de dichos datos y así garantizar el uso correcto de la información personal.

VI. ¿Cómo Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?

Usted por propio derecho o bien por medio de su representante legal, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, o revocar el consentimiento otorgado.

Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante legal, deberá presentar solicitud de ejercicio de



derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- Algún elemento que facilite la localización de la información.
- Firma del solicitante.

Se le informa que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien, de forma presencial en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Calle Raza Maya número 425, Colonia Lomas de Santiaguito, C.P. 58120, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

VII. Transferencia de datos personales

Le informamos que sólo excepcionalmente sus datos personales serán transferidos en los siguientes casos:

- a) Excepcionalmente y a solicitud de autoridad competente también serán remitidos a ésta previo requerimiento fundado y motivado.



VIII. Modificaciones al aviso de privacidad

Por último, esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), le notificará cualquier cambio al aviso de privacidad mediante la publicación del mismo a través de nuestro portal institucional:

<http://scop.michoacan.gob.mx/>

Morelia Michoacán, a 23 de abril de 2024
Fecha de última modificación 7 de mayo de 2024